

PVPC

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **PVPC** disfrutarás de un precio siempre ajustado para que consigas el máximo ahorro.

Precios

El término de energía de la tarifa PVPC está indexado a las subastas diarias. Red Eléctrica de España actualiza cada día estos precios. [Consúltalos aquí](#)



Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso. Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h; Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de las horas. Los fines de semana y festivos nacionales se consideran horas valle las 24 horas del día.

TUR 1

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

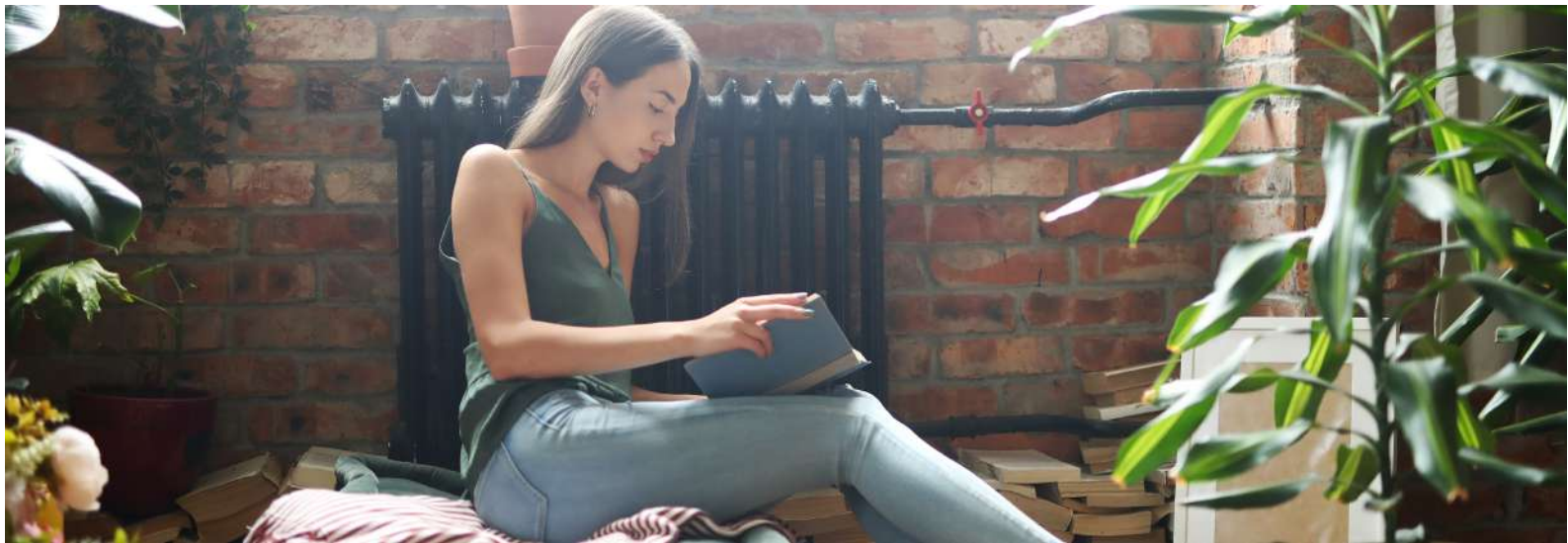
La **TUR** es una tarifa regulada de las comercializadoras de último recurso de gas.

Precios

Precios con IVA 21% incluido. Impuesto de hidrocarburos no incluido (0,00234€/kWh).

Término fijo
€/mes [6,582400

Término variable
€/kWh [0,064269



La Tarifa a de Último Recurso (TUR) de gas natural se revisa mediante resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas. Los términos fijo o variable se actualizarán en el momento en que se produzca alguna modificación en los términos fijo o variable del peaje y de acceso al sistema o en los coeficientes de mermas en vigor.

El término variable se actualizará con carácter trimestral, desde el día 1 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, siempre que el coste de la materia prima experimente una variación al alza o a la baja superior al 2%.

Los precios incluyen el IVA (21%). El IVA deberá sustituirse por el impuesto indirecto que corresponda, IGIC en Canarias (3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Los precios mostrados no incluyen el Impuesto de hidrocarburos (gas: 0,00234€/kWh).

Tarifa de acceso: RL1/RLPS1. Consumo mínimo 0 máximo 5.000 kWh/año. Tipo cliente: Residencial, Negocios, Comunidades de propietarios. Tipo teled medida: No informado. Oferta válida para contrataciones entre 01/04/2022 y 30/06/2022.

TUR 2

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

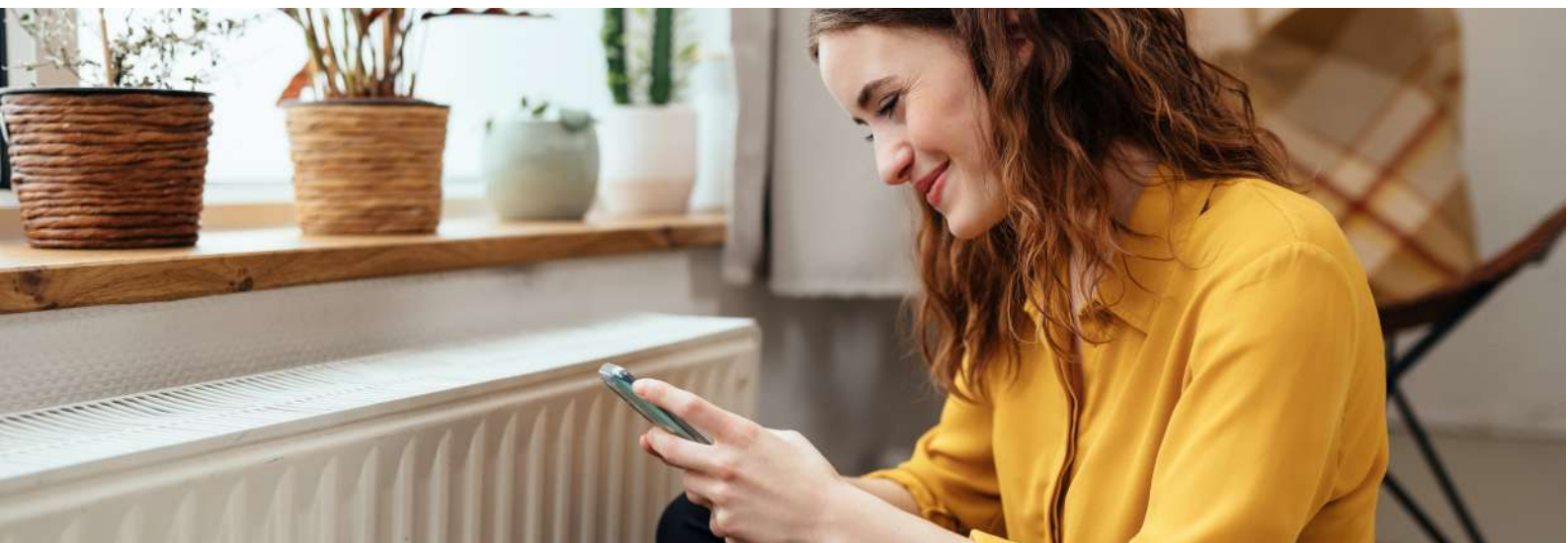
La **TUR** es una tarifa regulada de las comercializadoras de último recurso de gas.

Precios

Precios con IVA 21% incluido. Impuesto de hidrocarburos no incluido (0,00234€/kWh).

Término fijo
€/mes **12,390400**

Término variable
€/kWh **0,060130**



La Tarifa a de Último Recurso (TUR) de gas natural se revisa mediante resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas. Los términos fijo o variable se actualizarán en el momento en que se produzca alguna modificación en los términos fijo o variable del peaje y de acceso al sistema o en los coeficientes de mermas en vigor.

El término variable se actualizará con carácter trimestral, desde el día 1 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, siempre que el coste de la materia prima experimente una variación al alza o a la baja superior al 2%.

Los precios incluyen el IVA (21%). El IVA deberá sustituirse por el impuesto indirecto que corresponda, IGIC en Canarias (3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Los precios mostrados no incluyen el Impuesto de hidrocarburos (gas: 0,00234€/kWh).

Tarifa de acceso: RL2/RLPS2. Consumo mínimo 5.001 máximo 15.000 kWh/año. Tipo cliente: Residencial, Negocios, Comunidades de propietarios. Tipo telemedida: No informado. Oferta válida para contrataciones entre 01/04/2022 y 01/07/2022.

TUR 3

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

La **TUR** es una tarifa regulada de las comercializadoras de último recurso de gas.

Precios

Precios con IVA 21% incluido. Impuesto de hidrocarburos no incluido (0,00234€/kWh).

Término fijo
€/mes **26,644200**

Término variable
€/kWh **0,057041**



La Tarifa a de Último Recurso (TUR) de gas natural se revisa mediante resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas. Los términos fijo o variable se actualizarán en el momento en que se produzca alguna modificación en los términos fijo o variable del peaje y de acceso al sistema o en los coeficientes de mermas en vigor.

El término variable se actualizará con carácter trimestral, desde el día 1 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, siempre que el coste de la materia prima experimente una variación al alza o a la baja superior al 2%.

Los precios incluyen el IVA (21%). El IVA deberá sustituirse por el impuesto indirecto que corresponda, IGIC en Canarias (3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Los precios mostrados no incluyen el Impuesto de hidrocarburos (gas: 0,00234€/kWh).

Tarifa de acceso: RL3/RLPS3. Consumo mínimo 15.000 máximo 50.000 kWh/año. Tipo cliente: Residencial, Negocios, Comunidades de propietarios. Tipo telemática: No informado. Oferta válida para contrataciones entre 01/04/2022 y 02/07/2022.